- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 17 de enero de 2023

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular).
Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Concejal no adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
Dª. Ana Suárez Otero (Grupo Ciudadanos).

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:30 horas del día diecisiete de enero de 2023, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores.

Se aprueban ambas.

2. Dar cuenta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de 30 de diciembre sobre *"Aprobación de una compensación a la empresa que explota la gestión del servicio de las piscinas municipales, por la bonificación de tarifas a usuarios."*

El Sr. Presidente da cuenta de los términos y efectos del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su última sesión del ejercicio 2022, que no fue dictaminado por la Comisión de 29 de diciembre, pues introducirlo en el orden del día resultaba ya muy precitado, si bien el acuerdo se ajusta a lo recomendando por los informes jurídico y de fiscalización.

La Sra. Diez Sierra propone que no se dejen estas compensaciones para tanto tiempo, ya que la empresa ha esperado varios años para reclamar el importe en el que han visto reducidos lo ingresos, llegando a prescribir algún ejercicio. Como apunte en cuanto a la forma, en algún sitio de los informes se dice que la subida del salario mínimo ha sido

exponencial, algo que en sentido estricto no es cierto, ha habido una fuerte subida, de lo cual dice alegrarse, pero no ha asido matemáticamente exponencial.

Responde el Sr. Presidente que el Ayuntamiento ha iniciado el expediente a petición de la empresa, evidentemente no se van a estimular las reclamaciones de oficio, entiende que si han esperado tanto es por la situación económica, que les ha llevado a tratar de compensar estas cantidades; en cuanto a la subida del salario, entiende que esa referencia a lo exponencial ha sido más coloquial que científica.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

La Sra. Diez Sierra ruega se prepare un calendario para la Comisión, con las fechas de vencimiento de contratos esperadas para 2023.

Responde el Sr. Presidente que se puede preparar una ficha con las fechas de finalización de los principales contratos de servicios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ordinaria de 17 de enero de 2023

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. FRESNADILLO MARTINEZ (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. POLO HERNÁNDEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. GARCÍA ANTÚNEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SUÁREZ OTERO (Grupo municipal Ciudadanos)
SR. CASTAÑO SEQUEROS (Grupo municipal Ciudadanos)
SRA. DÍEZ SIERRA (Grupo municipal Mixto)
SR. ORTIZ RAMOS (Concejal no Adscrito)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA
TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento), SR. CORCHO BRAGADO (Gerente EPE Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo), SR. BLANCO GONZÁLEZ (Director de Área de Ingeniería Civil).

La sesión se celebra con asistencia telemática de la Sra. Fresnadillo Martínez, Sra. Macías Tello, Sra. Polo Hernández y Sr. Castaño Sequeros y presencial del resto de integrantes.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 10:03 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales precitados, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio para el examen de los asuntos del orden del día (se invierte el orden de estudio de los asuntos uno y dos), aprobándose previamente el borrador del acta de la sesión de 10 de enero de 2023 remitido.

2. APROBACIÓN DEFINITIVA DE PROYECTO MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN CON DETERMINACIONES BÁSICAS DE URBANIZACIÓN Y COMPLETAS DE REPARCELACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR "PEÑA ALTA" DEL P.G.O.U. DE SALAMANCA (5/2022/IGUR). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

Informa el asunto el Sr. Corcho Bragado. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

1. DAR CUENTA DEL DISEÑO DEL PROYECTO DE CARRIL BICI POR PASEO SAN VICENTE Y PASEO DEL DESENGAÑO.

Informa el asunto el Sr. Presidente, destacando del diseño un trazado diferente (no se cambia el previsto entre los puentes Sánchez Fabrés y Romano), se respetan las medianas, se mantiene el arbolado que no se traslada y hay una disminución del coste del proyecto, siendo el tiempo de ejecución previsto de siete meses con objeto de poder finalizar la actuación a 31 de diciembre del año en curso (plazo prorrogable, si bien la intención es cumplir con el plazo establecido).

El Sr. Ortiz Ramos pregunta si lo que se realiza es quitar sitio de acera y meter por ahí el carril bici y si en la Cuesta de San Vicente va a ir carril bici. El Sr. Presidente manifiesta respecto a la primera cuestión que no que en realidad la acera se amplia, señalando que según se sale de la rotonda del personal sanitario hay tres carriles; esos tres carriles van a ser dos, el de la derecha se destina a carril bici y ampliar la acera hasta la última parada del autobús; la marquesina se adelantaría, se amplía la acera, cruza la acera el carril bici para ir lateral al río y no haya interferencia con la parada del autobús y respecto a la segunda que no va carril bici sino en un tramo un aparca bicis. Señala el Sr. Ortiz Ramos sobre la disposición del carril bici en puente Felipe VI que lo hemos dejado en la acera por donde pasan peatones y carril bici sin que haya ninguna señalización, pareciéndole mejor la solución del puente de la Universidad donde hay puestas vallas para ver si se puede poner alguna señalización en el puente Felipe VI. Se toma nota por parte del Sr. Presidente para señalización en puente Felipe VI, indicando respecto a lo manifestado que en el puente Felipe VI hay dos carriles y aquí hay tres lo que da mayor juego a la hora de facilitar soluciones.

La Sra. Díez Sierra manifiesta que le parece bien el nuevo diseño del proyecto pues supone un menor coste, el mantenimiento del arbolado y eliminación de obras innecesarias que obligaba en el anterior diseño a quitar árboles (trasladar que no eliminar matiza). Lamenta, no obstante, que la rectificación del proyecto se exponga en prensa antes que en esta Comisión y plantea que, dado que ahora se trae el nuevo diseño del proyecto, se de cuenta a esta Comisión cuando se apruebe. Pregunta si el proyecto se ha presentado a las subvenciones Next Generation y como reflexión manifiesta que en la otra margen del río se realizó una intervención que entiende no fue respetuosa con las riberas, planteando la habilitación de un paso entre el Puente Sánchez Fabres hacia el Parque Elio Antonio de Nebrija. El Sr. Presidente y el Sr. Blanco González manifiestan que el proyecto está prácticamente ultimado a falta de unos flecos que hay que perfilar y que para concurrir a la subvención de los fondos europeos se requería un esquema general del proyecto y un presupuesto estimativo, condiciones que se cumplían con la documentación presentada a la convocatoria.

El Sr. Antolín Montero señala que le parece bien la modificación del diseño pues se ahorra un mes de ejecución y doscientos mil euros de presupuesto y lo considera oportuno por ser menos invasivo, puesto que como se ha manifestado en otras ocasiones la Sra. Polo Hernández sobre esta cuestión, el carril bici tiene que ganar espacio a los vehículos y no a los peatones. No obstante, lamenta que se haya tenido que generar ruido para que se haya producido el replanteamiento del proyecto. Entiende que exista cierta urgencia en los proyectos que se encuentran sometidos a ciertos plazos por causa de las subvenciones procedentes de fondos europeos pero considera que una revisión más calmada de proyectos, pone como ejemplo la necesidad de revisión que se produjo con el de la calle Ancha e indica como proyecto susceptible de la misma el de la Avenida de Comuneros produciría un impacto positivo en cuanto al ahorro y una menor invasión en la obra civil. Señala el Sr. Presidente que cierto es que los proyectos se reflexionan pero puede haber casos en que haya que someter a consideración variaciones de los mismos, entendiendo que ello es aplicable en casos estrictamente puntuales. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

3. APROBACIÓN INICIAL DE LOS CONVENIOS CON PROPIETARIOS DE TERRENOS POR DONDE DISCURRE EL PROYECTO CONEXIÓN PEATONAL Y CICLISTA CON VILLAMAYOR POR CARRETERA SA-300. (8/2022/IGUR). DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

Se interesa el Sr. Antolín Montero por la indicación del plazo del convenio como indefinido y por la situación que se produciría en caso de su reversión por algún propietario. El Sr. Andrés Holgado informa que se trata de terrenos afectados a la ejecución del planeamiento (ampliación de viario según el PGOU), requiriendo cualquier cambio de esa situación revisión del Plan General. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

4. PUERTA DE SALAMANCA SOCIEDAD COOPERATIVA CYL PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA UTILIZACIÓN DE CINCO VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN C/ PEDRO CHACÓN 29-47 (1740/2022-DROB). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D. Ó-SB SOLICITA LICENCIA DE OBRA MAYOR DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA EN CALLE GRAVINA 34 (50/2022/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. Dª. MA-VM EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PZ MAESTRO LUNA Nº 5-6 PRESENTA INFORME DE VIABILIDAD (ESTUDIO PREVIO) DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EXTERIOR DE LA EDIFICACIÓN SITA EN PZA. MAESTRO LUNA Nº 5-6 (81/2021/INFU). PROPUESTA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

La Sra. Díez Sierra se interesa por la ubicación final del ascensor. El Sr. Andrés Holgado informa que la opción "A" (escalera sale hacia el exterior) es la que los técnicos califican como preferente. La Sra. Díez Sierra manifiesta que esta urbanización tiene edificios de cuatro alturas y tejados con uralita por lo que entiende que podría ser susceptible de una intervención de rehabilitación de barrio. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

INFORMACIONES VARIAS

El Sr. Andrés Holgado informa de las siguientes cuestiones:

- Posibles ayudas solicitadas por la CP Amapolas 6 (Expediente 1264/2022/DROB de la sesión de la Comisión de Fomento 2023-01-10): consultada la documentación de la convocatoria vigente de la EPE Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo (BOP Salamanca 2023-01-05) no figura solicitadas.
- ITE Capilla de la Misericordia: sita en calle Asadería 21. Le corresponde pasar la inspección técnica en el ejercicio 2022, finalizando el plazo a 31 de enero de 2023. De no presentarla, procede incoar ITE subsidiaria.
- Humedades Puente del Soto: se ha girado visita por técnico municipal; se comprueba problemas de humedades. Se está barajando qué actuaciones realizar para solventarlas.
- Obras vivienda Gran Vía 21: se trata de edificio catalogado. Consta toma de razón de obras declaradas con prescripción (indicada por la Comisión Técnico Artística en situaciones similares) de que las carpinterías a fachada reproduzcan las existentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ortiz Ramos se interesa por las siguientes cuestiones:

- Situación edificios barrio San José sobre el que se ha realizado nota en prensa. El Sr. Presidente reproduce las manifestaciones realizadas en la sesión anterior sobre la posibilidad de optar a ayudas municipales por medio de las convocatorias que realiza la EPE PMVU que se

difunden en medios de comunicación y diarios oficiales y de los que se hace partícipe a colectivos como administradores de fincas o colegios profesionales relacionados con materia urbanística y de obra.

- Existencia de palmera de gran altura con tensores en rotonda en zona del Barrio del Rollo junto al Instituto. Se toma nota.

- Convocatoria de subvenciones para edificios BIC para ayuntamientos de más de cincuenta mil habitantes: informa el Sr. Presidente que se está analizando qué actuaciones pudieran reunir los requisitos requeridos para participar en la misma.

La Sra. Díez Sierra se manifiesta e interesa por las siguientes cuestiones:

- Puente del Soto: manifiesta su conformidad con que se haya girado visita de comprobación de las humedades indicadas y se puedan adoptar medidas para solventar los problemas que tiene.

- Marques de Villena: solicita que una vez finalicen los trabajos que se están realizando se informe de su resultado. Manifiesta el Sr. Presidente que se está llevando a cabo por la propiedad la retirada de escombros.

- Listado de edificios BIC que tienen que pasar la ITE y actuaciones a realizar. Se toma nota.

- Puente Enrique Estevan. Manifiesta que se haga llegar a la concesionaria de limpieza el recordatorio de que en caso de nieve como parece estar previsto para mañana no se eche sal en el mismo, haciendo uso de otros medios sustitutivos. Se toma nota para traslado al Área de medio ambiente.

- Obras servicios atrio de la Catedral Nueva: se interesa por el estado de la obra y su control arqueológico. Señala el Sr. Andrés Holgado que se está haciendo un seguimiento de la obra y que tiene control arqueológico.

- Vallas alrededor de la estatua de Adares en Plaza del Corrillo. Manifiesta el Sr. Presidente que la estatua ha sufrido un golpe y que las vallas tienen por objeto, mientras se procede a su reparación, protegerla y evitar mayores daños por algún otro impacto que pudiera llegar a recibir.

- Obras paseo Canalejas 124. Se manifiesta que consta expediente en tramitación.

- Proyectos sustitutivos de la actuación prevista dentro de la EDUSI Tormes + en la fábrica de la luz. Manifiesta el Sr. Presidente que la actuación en la fábrica de la luz no ha llegado a ejecutarse por no autorizarla la Confederación Hidrográfica: Requería está un canon de utilización indica el Sr. Andrés Holgado por lo que se ha sustituido por la actuación en el edificio de espacio de innovación tecnológica en Avenida Lasalle 131 (Sesión Comisión de Fomento 2022-12-27).

El Sr. Antolín Montero se interesa por las siguientes cuestiones:

- Homogeneización de la información pública para consulta electrónica de expedientes urbanísticos: manifiesta que hay expedientes que se pueden consultar electrónicamente y otros en los que hay que acudir a la dependencia municipal para su examen. Se toma nota.

- Aceña del Arrabal: pregunta si por los promotores se ha instado la publicación en prensa requerida.

- Renovación de cámaras en la Plaza Mayor: manifiesta la existencia de cámaras con un colorido de importante impacto visual, rogando se puedan tomar medidas para minimizarlo. Manifiesta el Sr. Presidente que citadas cámaras se han instalado en ocasiones puntuales pero cree que ya se han retirado.

- Propone el tratamiento en sesión próxima de esta Comisión del tema de caducidad de expedientes de licencias otorgadas hace tiempo pero que no se han llegado a materializar las actuaciones para las cuales se concedieron. El Sr. Presidente considera adecuada la propuesta realizada.

- Obras de viviendas entre las Iglesias nueva y vieja de Pizarrales: pregunta por las prescripciones de licencia en relación con la maquinaria pues le trasladan los vecinos que irrumpe en la carretera durante largo tiempo y ello supone obstaculizar el tráfico. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de una cuestión que atañe a Policía Local por medio de la cual se autorizan las solicitudes de ocupación de vía pública, imponiendo las condiciones correspondientes a seguir que normalmente comprenden señalización material obligatoria por quien lo solicita, señalización personal mediante operarios de la empresa que puedan ayudar en esa tarea para advertir esa ocupación de la vía pública, sin perjuicio de que en determinadas ocasiones sea la propia Policía Local la que intervenga para ordenar el tráfico.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:06 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 17 DE ENERO DE 2023

Asistentes:

Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales
Dª María Victoria Bermejo Arribas (Telemática)
D. Francisco Javier García Rubio (Presencial)
D. Fernando Castaño Sequeros (Presencial)
D. Juan José Sánchez Alonso (Presencial)
Dª. María Sánchez Gómez (Telemática)
Dª. María García Gómez (Presencial)
D. Marcelino García Antúnez (Presencial)
Dª Carmen Díez Sierra (Presencial)
D. Ricardo Ortiz Ramos (Presencial)

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

Asisten:
D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (Telemática)
Dª Elena Sierra García, Jefa de Recursos Humanos (Telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y uno minutos del día 17 de Enero de 2023, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 20 de diciembre de 2022.

Dª Carmen Díez Sierra apunta que en la página 8, párrafo 7, hay un error y donde dice "el recargo" debe decir "la reducción".

Se aprueba el acta por unanimidad con la corrección anterior.

2. Lectura y aprobación del acta de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 27 de diciembre de 2022.

Se aprueba el acta por unanimidad.

3. Dar cuenta del Expediente incoado para la prórroga del Presupuesto del ejercicio 2022 para el ejercicio 2023 (Nº 2/2023 O.P.)

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de dar cuenta de la prórroga del Presupuesto del ejercicio 2022 para el ejercicio 2023 y se les ha dado traslado del Decreto de Alcaldía en el que se aprobó la prórroga de los presupuestos del 2022 para el ejercicio 2023 y también del informe del Interventor, en el que se señalan los créditos iniciales del presupuesto de 2022, tanto de ingresos como de gastos, que se prorrogan para el ejercicio.

El presupuesto municipal para este año se va a presentar la próxima semana, en la que habrá una Comisión extraordinaria para presentarlo y después durante la semana poder tener las reuniones con los grupos para hacer una explicación más detallada del mismo y poder aprobarlos en el Pleno del día 3 de febrero.

D. Ricardo Ortiz Ramos apunta que se llevan 4 años prorrogando los presupuestos y también se funcionaba así en la legislatura anterior.

D. Marcelino García Antúnez comenta que se prorroga de nuevo el presupuesto, no ve una motivación y se presentan unos informes en el que no se ven los motivos. Vuelve a ser un presupuesto a la baja, con el que se prevé un cierre de año con superávit de nuevo por falta de inversión. Aparece en el capítulo 6º que se dan de baja casi 13 millones de euros y le parece siempre la misma rutina. Los empleados públicos del Ayuntamiento tendrán que esperar a que se apruebe el presupuesto para que se les aplique la subida pactada del 2,5%.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso explica que el incremento a aplicar a los empleados municipales tiene efecto desde el 1 de enero, dando igual el momento de aprobación de los presupuestos, porque al estar aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado es imperativa la aplicación de dicho incremento. Así en la nómina del mes de enero, todos los empleados públicos de esta corporación municipal, podrán ver el incremento del 2,5%. Nada tiene que ver la prórroga del presupuesto con el cobro de este incremento.

No hay que confundir la ejecución del presupuesto con la prórroga del presupuesto. En la prórroga hay créditos que se van de baja pero no porque se hayan ejecutado o no en el año anterior, sino porque la legislación establece que no se pueden prorrogar que son los que señala el

Interventor en su informe. Por otro lado, el motivo por el que se prorroga el presupuesto es porque no se ha aprobado uno nuevo y se va a aprobar ahora próximamente.

La Comisión se dio por enterada.

4. Dar cuenta del Expediente de Modificación Presupuestaria por incorporación de remanentes de créditos número 1/2023 (N.º Orden 1/2023 OP)

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de dar cuenta del primer expediente de modificación presupuestaria por incorporación de remanentes de crédito. Estos expedientes se traen todos los años porque la legislación vigente obliga a estas incorporaciones.

En este caso se trata de la incorporación de un remanente de crédito que viene financiado con una subvención que concedió la Junta de Castilla y León para actuaciones de comercio de proximidad. Es una modificación de 80.000€

La Comisión se dio por enterada.

5. Dar cuenta del Expediente incoado para la reducción del 50% de las tarifas por la utilización del servicio del transporte urbano colectivo de viajeros de Salamanca (nº de orden 183/2022 O.P.)

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de dar cuenta de la reducción del 50% de las tarifas por utilización del transporte urbano colectivo de viajeros durante el primer semestre de este año. Se publicó en el BOE el 28 de diciembre el RD Ley 20/2022 que establecía en su capítulo segundo, en los artículos 43 a 49, las ayudas directas al transporte de viajeros. Ahí se contemplaba una ayuda directa a las Entidades Locales que gestionan el transporte urbano colectivo de viajeros siempre y cuando las entidades se comprometieran a reducir un 50% el abono del transporte de los títulos multiviaje desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023. En el caso del bono bus especial, la rebaja es del 66% porque al aplicar el 50% quedarían 3 decimales de euro.

En el caso de Salamanca esto afecta a todos los títulos, salvo el billete ordinario y atendiendo a esto, se da traslado del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el 30 de diciembre de 2022 por el cual el Ayuntamiento se ha adherido a esa medida.

Dª Carmen Díez Sierra pregunta cómo afecta esta medida para el abono de transporte anual, ya que la medida solo afecta hasta el 30 de junio.

El Presidente de la Comisión le informa que la norma obliga a que la rebaja sea en ese plazo y se aplicará cualquier día que se compre el abono hasta el 30 de junio.

La Comisión se dio por enterada.

6. Ruegos y Preguntas

D. Ricardo Ortiz Ramos pregunta sobre los beneficiarios de la tarjeta Activa, si tienen que declararlo en la declaración de la Renta, si el Ayuntamiento va a comunicar a Hacienda que esa persona va a recibir una subvención o simplemente se trata de una subvención.

D. Juan José Sánchez Alonso le informa que se hizo una comunicación a Hacienda para decir que son meramente intermediarios, a nivel de personas físicas se trata de lo mismo que el descuento que se recibe en las gasolineras, por lo que no tienen que declararlo en la Declaración de la Renta.

D. Ricardo Ortiz Ramos pregunta acerca del cambio que se hizo en el Pleno de las ayudas sociales de prestación a subvención y quiere saber si esto acarrea que ya no haya convocatoria de ayudas sociales.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso informa que el cambio fue al revés, se cambió de subvención a prestación, obviamente las ayudas sociales se trata de una convocatoria abierta permanentemente, mientras no se modifique el reglamento o las bases que rigen esa concesión. Las personas que necesiten una ayuda podrán seguir solicitándola al amparo de la convocatoria anterior hasta que se publique el reglamento con el cambio.

Dª Carmen Díez Sierra pregunta sobre el proyecto de bajas emisiones y quiere saber si se ha publicitado, si ha salido en los medios del Ayuntamiento.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se han realizado acciones de comunicación de las acciones que se van realizando.

Dª Carmen Díez Sierra pregunta por D. Alfredo Uceda, que, además del cago que tiene de Jefe de servicio de Policía y Actividades Clasificadas, está desarrollando según se ha visto en varios informes labores de Asesoría Jurídica en Urbanismo. Quiere saber a qué es debido este nombramiento.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso dice que no se trata de un nombramiento, es una atribución de funciones que se ha hecho de acuerdo con el Concejal delegado del área, en este caso D. Fernando Carabias, para reforzar los servicios jurídicos de Urbanismo y establecer una colaboración más estrecha con el servicio de Policía Administrativa. La atribución de funciones conlleva la percepción de un plus de productividad.

Dª Carmen Díez Sierra pregunta por el pago del alquiler del inmueble de la Calle Zamora nº 2-4 al Banco de Santander.

El Presidente de la Comisión le informa que se trata de un arrendamiento antiguo, se trata de la planta de la Intervención Municipal y Tesorería. Este inmueble lleva arrendado por el Ayuntamiento más de 30 años, es de renta antigua.

D. Marcelino García Antúnez quiere pedir el calendario del presupuesto para 2023 y cree que no va a haber tiempo para aportar propuestas. Quiere pedir el estado de ejecución de los presupuestos a fecha 31 de diciembre y también el estado de los procesos de convocatoria de personal conforme a la oferta de empleo público aprobada durante el ejercicio.

El Presidente de la Comisión pide al Jefe de Área de Régimen Interior que facilite esta información.

Ayuntamiento de Salamanca

Y siendo las ocho y cincuenta y dos minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria de 18 de enero de 2023.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. ANTOLIN MONTERO
SRA. SUÁREZ OTERO
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SR. ORTIZ RAMOS
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:40 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.M.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.J.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.SM.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.F.I., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.G.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.A.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.N.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.R.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a N.M.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.L.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día, la Sra. Presidenta de la Comisión contesta a algunas cuestiones de anteriores sesiones como el contenedor de la Calle Cuatro Calzadas que tenía la boca para personas con discapacidad estropeada ya está arreglada, así como que se ha encargado a la empresa concesionaria que gire visita de inspección en la zona y en su caso se proceda a su reparación. Además con ocasión de la San Silvestre se movieron contenedores, se limpio la vía pública antes y después de la carrera porque la carrera acaba en el Paseo de San Antonio pero la comida y bebida se daba dentro del colegio San Estanislao de Kostka y allí se realizó por ejemplo la entrega de premios, por lo que como es un recinto privado se encargan ellos no habiendo pedido nada especial ni por la organización, ni por la Policía. Sobre los cartones junto a los contenedores algunos días en Navidad indicar que según la empresa adjudicataria se debió de tratar de algo puntual en algún sitio, recordando que ante la pregunta sobre los sitios concretos no se especificó, todo ello porque son días que se genera mucho residuo de papel, si bien se refuerza esos días la carga lateral y los camiones de repaso para los cartones que se dejan fuera. Sobre la cifra de sumidero de CO2 se ha dado traslado a la Sección competente para que cuando la carga de trabajo lo permita se realice el correspondiente informe. Puntualiza la Sra. Santa María al respecto que cuando se vayan a realizar actuaciones de este tipo que se haga estudio del sumidero de CO2.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Sr. Ortiz formula los siguientes:

1.- Sobre la palmera en la rotonda de entrada de Puente Ladrillo atada con cables, queriendo saber por qué se puso esta palmera.

2.- Sobre los contenedores de quita y pon de Ignacio Ellacuría que ahora se han llevado a un descampado a Vistahermosa, queriendo saber si es provisional.

3.- Si se recogen datos de la capacidad de los contenedores actuales, como por ejemplo si se puede saber cuántos kilos se han cogido de cartón.

Contesta el Sr. de la Fuente que la palmera cuando se trasplantó se le pusieron anclajes que luego se modificaron por recomendación de la Policía hasta que el trasplante sea más consistente y se puedan quitar. Es una medida de seguridad, añadiendo la Sra. Rodríguez que los vecinos pidieron que se pusiera algo en la rotonda y la palmera en cuestión es una palmera histórica de la Plaza Mayor, estaba en la zona de Lasalle y luego se ha puesto en la rotonda. Los contenedores efectivamente se quitaron provisionalmente y sobre la información recogida en los contenedores con el nuevo contrato indica el Sr de la Fuente que hay un pesado y un control de lo que recogen.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Mixto formula los siguientes:

1.- Sobre los soterrados de la Calle Juan del Rey habiendo puesto además de éstos un contenedor azul con lo cual se desmerece la zona que es histórica preguntando por qué se ha puesto.

2.- Sobre la recogida de basura orgánica, habiéndose dicho en esta Comisión que estaría extendida por toda la ciudad a finales del año 2022, queriendo saber el alcance de la implantación y en cuántos barrios se ha puesto.

Contesta al respecto la Sra. Rodríguez que en la Calle Juan del Rey se están haciendo obras en los soterrados y se ha puesto uno azul, uno amarillo y otro de fracción resto y cuando terminen las obras se quitarán, y que aunque llamen la atención hay que ponerlos para atender el servicio.

Respecto a la orgánica se está intentando ajustar con el nuevo contrato y se extenderá por la ciudad poco a poco, ahora está implantada en Garrido Norte y Chinchibarra y próximamente se extenderá a los demás.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- En diciembre de 2022 pidieron que antes de que comenzara el mal tiempo se informase de los procedimientos y protocolos de actuación ante posibles temporales y que se incluyera en el acta solicitando que se les informe.

2.- Sobre los contenedores de orgánica en Chinchibarra y Garrido Norte y que se extenderá al resto de la ciudad, sólo hay, insiste algunas zonas.

Contesta el Sr. de la Fuente que está vinculado al contrato de limpieza, un contrato que se ha demorado no por culpa de nadie, sino que ya conocen la situación en cuanto al tema suministros y que ya se ha implantado; el inicio del nuevo contrato debería haber sido en diciembre pero está vinculado al 80% de la inversión en servicio y se ha pospuesto a primeros de marzo de acuerdo con la comunicación de la empresa por problemas de suministro y de vehículos. Se pidió en tiempo y forma pero han informado los proveedores de los mismos que no ha sido posible por la situación mundial y para marzo se prevé que estén los vehículos y los contenedores para prestar el servicio, insistiendo la Sra. Santa María que imagina igualmente que el CTR tendrá que adecuarse modificando la línea.

Contesta el Sr. de la Fuente que como se ha dicho los trámites del contrato se demoraron, se empezó la tramitación en 2019 y el devenir ha hecho que haya un desfase temporal con respecto a las previsiones pero ya tenía prevista la orgánica en el contrato cuando se empezó a licitar. Así que como se ha dicho, se irá colocando en toda la ciudad. Por otra parte GIRSA también está haciendo sus trámites para implantar una línea específica para orgánica, de momento se está haciendo adaptando lo que tienen.

Llegados a este momento manifiesta la Sra. Presidenta de la Comisión de los medios mecánicos y humanos dispuestos para combatir las nevadas en virtud de la alerta emitida por la AEMET esta semana: 7 furgones daylis con 3 operarios, cuchilla quitanieves y dispensador de sal cada uno,1 vehículo de acción inmediata con cuchilla y un operario conductor,1 vehículo multivol-ampiroll con esparcidor de sal en calzadas y aceras con un operario conductor,10 barredoras de aceras con cuchilla quitanieves, 4 barredoras de calzadas con cuchillas quitanieves, 8 vehículos Porter caja para esparcir sal manualmente con dos operarios cada uno, más de 200 operarios con dispensadores y cuchillas manuales para esparcir sal, en turnos de mañana, tarde y noche y 3 vehículos plataformas para transportar los sacos de sal a los puntos de encuentro.

Añade la Sra. Rodríguez que no ha habido ninguna incidencia hasta ahora de la que tenga conocimiento. Según tiene entendido, sólo nevó en poca cantidad por la zona del Helmántico, el cuartel..., por el resto de la ciudad no se percibió. Parece que esta mañana se encontraban bastante secas todas las zonas y no han tenido que usar prácticamente sal, salvo en determinados puntos, probablemente unos 300 ó 400 kilos de manera preventiva. Por otra parte por la alerta de fuertes vientos se han cerrado los parques y se han manifestado las recomendaciones habituales.

Pregunta la Sra. Santa María si se reforzó el personal, contestando la Sra. Rodríguez que no fue necesario, pero si lo hubiera sido se hubiera procedido a ello. Se procedió al refuerzo de las actuaciones y preparación del dispositivo en caso de nevada.

3.- Por último se plantea por el Grupo Municipal Socialista una petición, pues quieren recordar que ya han pedido en las 2 últimas Comisiones que se les informe del proyecto de derribo del parque de maquinaria, contestando la Sra. Presidenta que se traerá en las próximas sesiones, y solicitando la Sra. Santa María que se de tiempo para poder analizarlo antes de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:05 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta

Rodríguez López

Bermejo Arribas

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Suarez Otero

Sánchez Alonso

Ortiz Ramos

Carrera Garrosa

Servicios Técnicos Municipales:

Esteban del Rey

Blanco Hernández

Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 18 de Enero de 2.023, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **P.R.S.P.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Lope de Rueda, 2-4 (Fecha de inicio 02-12-2022). **LA PLACE.** 242/22 CTIT. El de **T.H.R.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Colombia, 18 (Fecha de inicio 21-12-2022). **BAR BULLDOG.** 252/22 CTIT. El de **I.R.S.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Rio

Coa, 27 (Fecha de inicio 30-11-2022). **BAR LA FARMACIA.** 240/22 CTIT. El de **REAL DREAMS E.S.P.J.** y en su representación **M.D.R.V.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Ps. Carmelitas, 5 (Fecha de inicio 22-12-2022). **REAL DREAMS.** 253/22 CTIT. El de **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a servicio de prevención y vigilancia de la salud, sito en Cl. Salesas, 14 (Fecha de inicio 09-12-2022). **IBERSYS.** 243/22 CTIT. El de **TOFERKI, S.L.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pz. Libertad, 12 (Fecha de inicio 24-11-2022). **AZOGUE VIEJO.** 236/22 CTIT. El de **R.E.O.F.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría B (bar con música), sito en CL. María Auxiliadora, 22 Sótano, (Fecha de inicio 23-12-2022). **BAR PUB BÚHO´S.** 254/22 CTIT. El de **R.E.O.F.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en CL. María Auxiliadora, 22, (Fecha de inicio 23-12-2022). **BAR BÚHO´S BILLIARDS.** 255/22 CTIT. El de **JL BENIDORM 2 ESPJ,** y en su representación **J.J.R.P.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Arapiles, 2 (Fecha de inicio 21-12-2022). **BAR BENIDORM.**258/22 CTIT. El de **J.A.B.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Valdivia, 4 (Fecha de inicio 27-12-2022). **QUINTO PECADO.** 256/22 CTIT. El de **Y.Z.,** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría D (restaurante sin música), sito en Cl. Padre Cámara 29 (Fecha de inicio 10-01-2023). **RESTAURANTE CHINA CITY.** 3/23 CTIT.

3.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, se han registrado esta semana 236.500 viajes, siendo la media de los días laborables de 40620 viajes.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la actividad de los Servicios Ordinarios se ha desarrollado sin incidencias reseñables. Como Servicio Extraordinario, cabe destacar el desarrollado con motivo de la visita de su Majestad el Rey Felipe VI.

En relación con las actuaciones de la Policia Local se plantean las siguientes cuestiones:

-Por parte del Grupo Mixto se pregunta si el plan de choque contra la borrasca se efectuó por parte de la Policia Local y si ante estas situaciones, se trata de cerrar todo lo posible, por posibles desprendimientos, o caída de árboles… y si se cierra todo el día o solo

en momentos concretos. Por parte del Sr. Presidente se señala que efectivamente, y que se realiza junto al Área de Medio Ambiente. Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local, se señala que se procede al cierre, mientras dure la alerta.

Por parte de la Sra. Suarez Otero, se indica que desde el área de bienestar social, también se reforzó la atención a las personas que viven en la calle, tratando de llevarlas a albergues o proporcionándoles la atención posible.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta el motivo por el que una de las puertas del parque de los Jesuitas no se cerró, sino que se balizó. Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se especifica que se debió a que dicha puerta estaba averiada.

- Por parte del Grupo Socialista se pregunta sobre el atropello a dos personas de setenta años la semana pasada, en la calle Padre Cámara. Por parte del Sr. Blanco Hernández se indica que ha quedado archivado, dado que las lesiones no revestían gravedad. Por parte del Grupo Socialista se manifiesta que hay una zona en la que no existe paso de peatones en esa calle y que puede generar este tipo de situaciones. Por parte del Sr. Presidente se explicita que se comprobará la situación de esa calle.

Por otra parte el Sr. Presidente indica que se dispone de la información de atropellos del año pasado, y que se está estudiando para poder facilitar los datos posteriormente.

-Por parte del Grupo Socialista se pregunta por las noticias aparecidas en prensa sobre las dos niñas desaparecidas la semana pasada. Por parte del Sr. Presidente se explicita que es una cuestión que compete a Policia Nacional.

C.- Con relación al Servicio de Bomberos, por parte del Sr. Ramos se indica que en el día de ayer se efectuaron 4 salidas (dos de ellas al mismo edificio) derivadas del temporal.

Por parte de la Agrupación de Protección Civil se han realizado actuaciones de apoyo al Sacyl, en el centro de vacunación. Por otro lado, también, se ha colaborado en las actuaciones derivadas de la visita de su Majestad el Rey Felipe VI.

Y por último se manifiesta que el plan de Nevadas que existe se integra en las actuaciones que desarrolla la Junta de Castilla y León en esta materia.

4 RUEGOS Y PREGUNTAS

A) Por parte del Sr. Ortiz Ramos, se propone que se facilite más información, o se expliquen los objetivos… de las cámaras que se están instalando por la ciudad. Por parte del Sr Presidente se manifiesta que se tiene previsto llevar a cabo esas acciones.

Por parte del Grupo Socialista, en relación con estas cuestiones, se pregunta sobre los paneles que informan sobre las plazas de aparcamiento libres, concretamente, si se instalarán más en la zona centro de la ciudad. Por parte del Sr. Presidente, se explicita que

sí está prevista la instalación de más paneles de este tipo, sobre todo, fuera de la zona centro de la ciudad.

B) Por parte del Grupo Mixto se plantea, una vez que se ha publicado la Ordenanza Municipal de publicidad exterior, la situación de los rótulos instalados en la residencia universitaria situada en el edificio "curto", que tiene unos anuncios que no parecen adecuados a la norma, por lo que debería pasarse por allí para advertirles que dicha cartelería no debería estar. Por parte del Sr. Presidente se pone de manifiesto, que si bien la Ordenanza está publicada, aun no ha entrado en vigor, pero que se analizará la situación de estos rótulos.

C) Por parte del Grupo Mixto en relación con el tema anterior, se pregunta por el cartel de "Feldi" que puede desaparecer, y se considera que, quizá, se podría conservar. Por parte del Sr. Presidente se indica que se está elaborando una lista entre el Director del Museo del Comercio, y la Comisión Técnico Artística, siendo conveniente que se plantee esta cuestión en el seno de dicha Comisión.

D) Por parte del Grupo Mixto se pregunta por la información que ha salido en prensa sobre el malestar del laboratorio donde se efectuaban las pruebas de drogas, ya que, según parece, existía un Convenio, pero no se abonaba ninguna cuantía por parte del Ayuntamiento. Por parte del Sr. Presidente, se explica que se firmó un Convenio en 2015 para que el laboratorio lograra la homologación correspondiente para que los resultados de sus análisis tuvieran validez en sede judicial. A partir de ese momento, se ha continuado enviando muestras y analizándolas, y para este año 2023, se ha efectuado un contrato menor al efecto.

E) Por parte del Grupo Mixto se pregunta si las cámaras instaladas, pueden utilizarse para esclarecer accidentes de tráfico o golpes en vehículos… por parte del Sr. Blanco Hernández se explica que así es, existiendo un procedimiento para la solicitud de esas grabaciones.

F) Por parte del Grupo Mixto en relación con la Zona de Bajas Emisiones y las peatonalizaciones que se están llevando a cabo, se pregunta, si a los residentes de la calle ancha, se les va a dar una tarjeta de residente, para que aparquen en dicha vía. Por parte del Sr. Presidente se aclara que es una zona residencial de 20 km/hora y que está prohibido aparcar en esa calle, por lo que no se pueden facilitar ese tipo de tarjetas para aparcar allí.

Por parte del Grupo Mixto se pregunta a quien se solicitan esas tarjetas. Por parte del Sr. Presidente se indica que a la empresa y Policia Local, reuniendo los requisitos determinados para ello.

Por parte del Grupo Socialista, en relación con lo anterior, se pregunta qué ocurrirá con aquellas personas que tengan alquiladas plazas de garaje dentro de la Zona de Bajas Emisiones. Por parte del Sr. Presidente se señala que es una cuestión a contemplar en la futura Ordenanza Municipal que regule la citada zona.

G) por parte del Grupo Socialista se pregunta por la Memoria de la Policia Local, y por los datos que han salido en prensa relativos a expedientes sancionadores derivados de personas que orinan en la vía publica, respecto a los que se señala que se han incrementado, indicando que se considera que sería procedente que se conocieran en esta Comisión antes de salir en prensa. Por parte de la Sra. Rodríguez López se indica que en los órdenes del día de la Comisión de Medio Ambiente constan ese tipo de expedientes. Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se señala que son comportamientos que se controlan por parte de Policia Local y que se trata de actuaciones que se producen, fundamentalmente, en zonas de "fiesta".

H) Por parte del Grupo Socialista se pregunta, en relación con el luminoso de la Avenida de Lasalle, concretamente, si se apaga por la noche, y si afecta a la conducción. Así como también sobre los paneles que indican si existen o no plazas libres en aparcamientos. Por parte del Sr. Presidente se toma nota, y se preguntará.

I) Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre las intervenciones de la Policia Local sobre perros sueltos o sobre excrementos de perros sin recoger por sus dueños. Por parte de la Sra. Rodríguez López se manifiesta que las primeras se envían a la Junta de Castilla y León, que es la competente y las segundas al área de Medio ambiente,

J) Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la parada del final del camino de las aguas, que lleva más de una semana con el panel informativo sin funcionar, y concretamente sobre cómo se pueden poner de manifiesto esas incidencias por los ciudadanos. Por parte del Sr. Presidente se indica que puede ser a través de los conductores, aunque hay que tener en cuenta que una cuestión es el mobiliario que depende de la adjudicataria de dicho contrato y otra la información, que depende de la empresa del autobús. Y también puede ponerse de manifiesto a través del 010.

Por parte del Sr. Presidente se informa que en breve se instalaran las marquesinas del Paseo de la Transición y de tres servicios nuevos en las cabeceras, para los conductores, que cubrirán 29 autobuses. Todo ello está pendiente de la contratación de la obra civil.

Por parte del Sr. Ortiz Ramos se pregunta si serán accesibles. Por parte del Sr. Presidente se indica que no, porque son para los conductores de autobuses. Sí se instalarán cinco nuevos, que sí serán accesibles, que sustituirán a otros, que se aprovecharán para ser utilizados por los conductores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,25 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 19 de enero de 2023

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Isabel Macías Tello
D. José Fernando Carabias Acosta
Dª Mª José Fresnadillo Martínez
D ª María García Gómez
D. Jose María Collados Grande
Dª. Erica Polo Hernández
D. Juan José Sánchez Alonso
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª Virginia Carrera Garrosa
Secretario
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, se reúnen en vía telemática y presencial , los componentes de la comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión de 29 de diciembre de 2022.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL TRAMITADAS DE OFICIO.-

La comisión conoce la relación de expedientes de ayudas a tramitar de oficio por tratarse de solicitudes formuladas desde el fin de la convocatoria del año 2022 y que se aplican a la convocatoria del año actual.

3.- DICTAMEN SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONCESION DE LAS AYUDAS DE TRANSPORTE EN TAXI PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA.-

La comisión acuerda dictaminar favorablemente el expediente.

4.- DICTAMEN SOBRE LA MODIFICACION DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESION DE AYUDAS DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL AYUDAS ECONÓMICAS MUNICIPALES PARA ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO.

El expediente se traslada a una próxima sesión a la que asista la concejala delegada de Participación Social

RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidenta informa sobre refuerzo servicios de atención a personas sin hogar ante la ola de frío, de la utilización del spot municipal por Televisión española, de la colaboración con FAMASA para la recogida de animales y de la celebración del Consejo de la Mujer en la segunda semana de febrero.

La señora García Gómez señala que, después de cinco sesiones de la comisión, no se ha presentado la evaluación del Plan de Igualdad.

El señor Ortiz Ramos pregunta sobre la elaboración de alimentos en la Plaza de los Bandos, cuestión esta de la que se informara la concejala delegada de Salud, y sobre el contrato para la esterilización de gatos, señalando la presidenta que el contrato se prorrogará en marzo.

La señora Carera Garrosa solicita información sobre las actividades que se realizan en el “Clara Campoamor”, así como posibilidad de su utilización. La presidenta se remite a la página web municipal. También le gustaría conocer la postura del Área de Igualdad del Ayuntamiento de salamanca sobre el protocolo sanitario anunciado por la Junta de Castilla y León. La presidenta remite a su entrevista en la cadena SER. Se propone la formulación de una declaración institucional al respecto por la señora Carrera Garrosa, postura que también sostiene la señora García Gómez.

La señora García Gómez reprocha a la presidenta que no atendiera a los familiares de la mujer asesinada en Santa Marta, indicando ésta que le pareció lo más conveniente no comprometerse como concejala ante la falta de información al respecto.

El señor Collados Grande alude a que la sección de Consumo está en mínimos por falta de cobertura de jubilaciones. La señora Fresnadillo indica que está en estudio la valoración de necesidades de personal municipal.

Se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 19-ENERO-2023

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales:	Grupo Popular:	D. Francisco Javier García Rubio.
	Grupo Socialista:	Dª. María García Gómez.
	Grupo Mixto:	Dª. Virginia Carrera Garrosa.

Secretaria: Dª Elena Sierra García.

II.- Por medios telemáticos-videoconferencia:

Vocales:	Grupo Popular:	Dª. Mª Isabel Macías Tello.
	Grupo Socialista	Dª. Érica Polo Hernández.
		Dª. María de los Ángeles Recio Ariza
	Grupo Ciudadanos:	Dª. Ana Suárez Otero.
		D. Juan José Sánchez Alonso.
	Concejal no adscrito:	D. Ricardo Ortiz Ramos.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos-videoconferencia, conforme a lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, (apartado añadido

por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, BOE de 01-04-2020, nº 91), las diez Concejalas y Concejales integrantes de la Comisión Informativa de Educación Cultura Deportes y Juventud y el Secretario de la misma, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria de esta sesión y que aparecen relacionados

numéricamente a continuación, sobre los que se adoptaron los acuerdos que igualmente se expresan.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 12-enero-2023.

2.- Programación de las Bibliotecas Municipales para el período Enero-Marzo 2023.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas introduce un resumen de la programación:

"Las principales novedades son las siguientes:
***Punto de cuento: programación especial de la hora del cuento para familias con bebés de 6 meses a 3 años**, a cargo de Un punto curioso (Salamanca): Programa de animación a la lectura para familias con niños de 0 a 3 años en el que se presentan lecturas, imágenes, canciones, recursos digitales y otras sorpresas para que se entienda la lectura como una vía imprescindible de comunicación en familia. Número de plazas: 20 unidades familiares por sesión (padre o madre e hij@/s). Inscripciones: de forma presencial en cada biblioteca desde una semana antes de la fecha de inicio de cada sesión.*

***Taller de Filosofía y Lengua de Signos**: este taller, impartido por Inés Gonzalez (Facultad de Filosofía), tiene como objetivo promover un espacio-momento y lugar de manera preestablecida en Salamanca en el que se practique la dialéctica en lengua de signos para incentivar el debate pedagógico/divulgativo, respetuoso, abierto y empático, de la filosofía en las diferentes lenguas naturales que los seres humanos han venido desarrollando desde tiempos ancestrales y siendo conscientes de que vivimos en una sociedad heterogénea y plural para aproximarse a la filosofía de esta forma poco común: la lengua de signos. Del 20 de enero al 24 de marzo 2023 (viernes de 18.30 h a a 20 h)*

***Exposición: "Acervo Fotográfico".** José A. Fontal (Salamanca): la fotografía es herramienta tecnológica que ha permitido a las bibliotecas la colección y conservación del acervo fotográfico, patrimonio cultural necesario para la gestión de recursos, proporciona diversidad de utilidades a través de la generación de imágenes convirtiéndose en unidades de información necesarias en la adquisición y catalogación de documentación. Lenguaje pictográfico que utiliza las imágenes para preservar y comunicar a través del lenguaje visual, forma de expresión que el Creador y artista J. Antonio Fontal Álvarez utiliza para comunicar con el lector, al igual que las bibliotecas promueve valores o bienes culturales por medio de sus obras y textos. La muestra artística de José Antonio relata con imágenes realidades accesibles a los lectores que les permiten tener diferentes experiencias visuales de impacto cognitivo, interpretación de la realidad con capacidad testimonial, preserva la información visual al igual que el profesional de bibliotecología con el patrimonio cultural. Del 2 al 25 de febrero de 2023. Sala de exposiciones de la Biblioteca Municipal Torrente Ballester*

***Exposición: Mercedes Aurora Blanco:** Retorno a los orígenes (Salamanca): exposición dedicada a la escritora salmantina que recorre su vida y obra a través de sus escritos y recuerdos. Esta ferroviaria ha ganado más de un centenar de premios literarios gracias a relatos y poemas ricos en hermosas palabras*

castellanas que ella rescata del olvido. Transmite un manejo culto y audaz del vocabulario: su poesía es sensible, enérgica y rebelde; en prosa su gran talento imaginativo se refleja en numerosas historias con finales inesperados y protagonistas de nombres peculiares. Los textos se acompañan con fotos de su amiga Rocío Carril. Mercedes fue sencilla y modesta en vida. Con esta exposición recordamos la figura de una gran escritora que llevó su palabra por toda la geografía española. Del 2 al 25 de marzo de 2023. Sala de exposiciones de la Biblioteca Municipal Torrente Ballester

Además, continuamos con nuestra programación estable que incluye: teatro, música, exposiciones bibliográficas, talleres de idiomas, visitas guiadas, formación de usuarios, clubs de lectura, taller de teatro...

***II Festival de Jazz de la Biblioteca Torrente Ballester: "En la BIBLIOTECA, JAZZ es INVIERNO**": con la participación de músicos de la importancia de Jorge Pardo, saxofonista y flautista madrileño, único músico español premiado con el prestigioso galardón: Mejor Músico Europeo otorgado por la Academia Francesa de Jazz y colaborador de músicos como: como Paco de Lucía, Camarón de la Isla, Pat Metheny, Chano Domínguez, y Tete Montoliú, entre otros grandes exponentes de la mejor música internacional, o el vibrafonista Arturo Sandoval, ganador del primer premio del Festival de Jazz de Getxo y que ha colaborado con músicos de la talla internacional de Jerry Bergonzi, Dave Santoro, Dick Oatts, Joe Magnarelli, Andrea Michelutti, Marko lohikari, o Perico Sambeat entre muchos otros. Jueves 2, 9 y 16 de febrero, en el Teatro de la Biblioteca Torrente Ballester*

***Semana del Teatro infantil en las Bibliotecas de la Red Municipal**: El espectáculo "Rojo" de la Compañía La Canela de Jaén. Una propuesta tierna y divertida que da un giro al rol tradicional del diablo y las brujas. Un retablo de títeres que se transforma para ofrecer dimensiones y técnicas diversas. Una narradora que irá desvelando por qué elige contar esta historia y por qué en sus recuerdos de infancia el color ROJO la tiñó de felicidad. Espectáculo de títeres que combina técnicas de guante y mesa, con el uso de la máscara y la narración oral. Basado en el cuento original Rojo de Liliana Bodoc del libro Sucedió en Colores. Del 20 al 24 de marzo, cada día y a las 18.30 h, en cada una de las bibliotecas de la Red Municipal."*

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas informa que el folleto ya está prácticamente terminado y que el montante económico son 28.578,20 €.

D. Ricardo Ortiz Ramos solicita más información sobre el Taller de Filosofía y Lengua de Signos, y qué se le envié dicha información por correo electrónico.

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas accede a dicha solicitud.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión informativa, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación de la Programación de las Bibliotecas Municipales para el periodo enero-marzo 2023, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretaria de esta Comisión

3.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

3.1.- Dª Virginia Carrera Garrosa realiza una propuesta: en el caso de la oferta de actividades educativas de la Fundación, por qué cuando se oferta para centros de educación especial, solo se le permite solicitar infantil, cuando a lo mejor el centro quiere para alumnos que tienen 20 años.

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas dice que el centro ya conoce que en esos casos pueden solicitarlo igualmente. De hecho participan en todas las actividades que desean (teatro, etc.).

Dª Virginia Carrera Garrosa dice que parece que tienen que pedir un favor. Sería mejor que tuvieran la opción, por ejemplo, en el Centro Reina Sofía. Que pudieran pedirlo directamente.

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas contesta que dará traslado.

3.2.- Dª Virginia Carrera Garrosa se dirige a D. Francisco Javier García Rubio. ¿Hay alguna manera de canalizar el agua en la pista de petanca del Parque Picasso?

D. Francisco Javier García Rubio comenta que lo estudiará.

3.3.- Dª. María García Gómez se dirige a D. Francisco Javier García Rubio. Ayer estuvieron en unas jornadas en el C.M.I. Julián Sánchez "El Charro". No había calefacción. Le sorprende que lleve el centro sin calefacción desde antes de Navidad. Que debe faltar una pieza. Que pongan algo alternativo hasta que venga la pieza. El día 25 de enero tienen una jornada.

D. Francisco Javier García Rubio contesta que el suministro de la pieza está tardando. Sugiere que cambien la ubicación de la jornada porque no va a llegar a tiempo. Y aunque se ponga un calefactor va a hacer frío.

Dª. María García Gómez considera la opción de cambiar la ubicación correcta.

3.4.- María García Gómez traslada una compañera de una compañera en la Comisión de Medio Ambiente ¿cuáles son las actuaciones en materia de medio ambiente que se han llevado a cabo en los colegios? Figura así en el Acta, donde derivan la contestación a la Comisión de Cultura.

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas Interpreta que cuando dicen actuaciones se referirán a actividades. Deben detallar a qué se refiere. De cualquier manera, se solicitarán los datos.

3.5.- María García Gómez pregunta si con trabajadores hay algún problema.

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas contesta que en la próxima Comisión Ejecutiva solicitará al Sr. Director Gerente que se informe sobre estos temas.

3.6.- Dª Virginia Carrera Garrosa pregunta si se ha decidido el nombre de la Biblioteca de Pizarrales.
Propone: Ana María Matute o Carmen Martín Gaite

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas contesta que ya se ha trabajado en ello, en colaboración con los técnicos de biblioteca.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.